

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2016-3840 *Resolución de 25 de abril de 2016, por la que se aprueba la nueva denominación específica de Ocho de Marzo para el Instituto de Educación Secundaria número 3 de Castro Urdiales.*

Visto el expediente tramitado a instancia de la Directora del Instituto de Educación Secundaria de Castro Urdiales, con domicilio en la calle del Ocho de marzo, s/n, Ayuntamiento de Castro Urdiales, solicitando la denominación específica de Ocho de marzo.

En sesión ordinaria del Consejo Escolar de fecha 26 de enero de 2016, se aprobó una propuesta de denominación específica que incluye la denominación de Ocho de marzo para dicho Centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Decreto 75/2010, de 11 de noviembre; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la denominación específica del Instituto de Educación Secundaria número 3, número de Código: 39019516, con domicilio en el calle del Ocho de marzo, s/n de Castro Urdiales, que en lo sucesivo se denominará Ocho de marzo.

Segundo.- Remitir la presente Resolución al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.C., con arreglo a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 25 de abril de 2016.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte.
Ramón Ruiz Ruiz.

2016/3840